



Dies Martis

SELLO & VARTO DIZ MAPA  
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y VNO

En Motina deochodias de lunes de febrero de mil  
y setenta y un años. se juntaron el  
Consejo Justicia y Residencia. En la sala de la casa del  
Comodoro de guerra y de la tumba de se juntaron  
paratiatar y conferir las cosas tocantes y  
perteneientes al servicio de su Mage. Y buen es  
muy desta villa con bene a saber Los señores  
Don Nuñez de Molina y Don Andrés de San  
choy alcaldes ordinarios desta villa por su  
Mage. Don Pedro de Arce canobal mayor y  
pedro Carlos de la corte = Don Luis de morafueres =  
Don Nuñez de morafueres felix = Miguel de que  
rao = Gabriel de la fuente mayor de pedores y  
estando juntos como tal consejo Justicia y Resi  
dencia. En forma de consejo acordaron lo  
siguiente

de seron que por quanto el papel sellado que sea  
partado en esta villa para el pago de de mil  
y setenta se estan debiendo de pagar y en la  
venta de R. acordaron se hagan las abranzas  
en la forma siguiente

~ A los propios se le repartan y tocan	100000
~ A la compra se le tocan	30000
~ A los soldados se le tocan	50000
~ A quebras de millones se le tocan	50000
~ A los millones que estan a cargo de la villa	40000
~ A tocan cuarenta	24000

Y proseguendo en este ayuntamiento sus  
mercedes de unanimes y conformes acordaron

